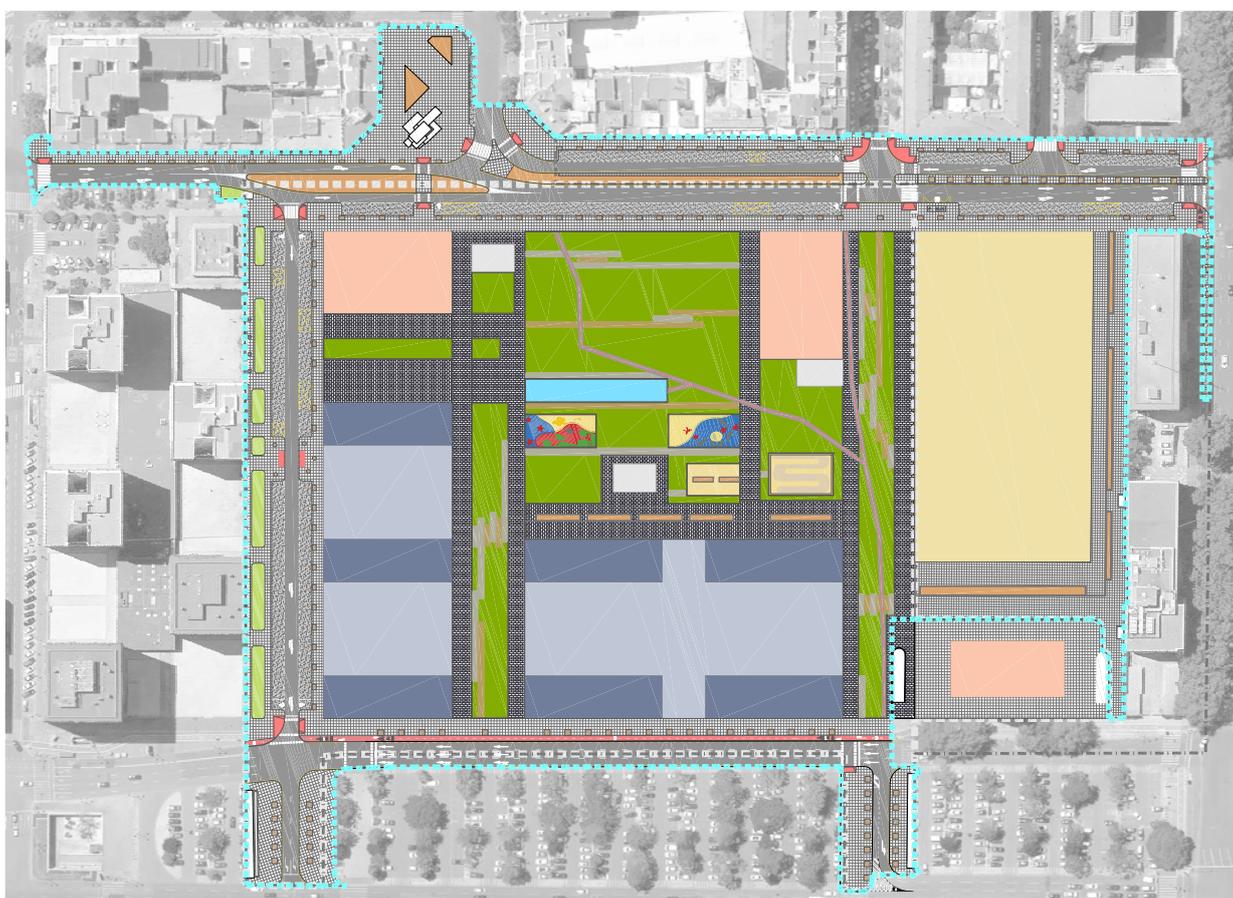




VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN REFUNDIDO
de la 2ª Fase de ejecución de la ATE "Valencia Club de Fútbol" Zona A



ANEXO Nº4
MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS

MARZO 2017

Proyecta :

OFICINA TÉCNICA TES, S.L.



ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

En cumplimiento a lo establecido en la memoria ambiental de la ATE Valencia Club de Fútbol se establecen a continuación las medidas para prevenir, reducir o compensar los impactos ambientales causados por la construcción de la urbanización de la FASE 2 de la Zona A "Antiguo Mestalla":

MEDIDAS CONTROL EMISIONES ATMOSFÉRICAS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN

- Riego de las zonas de obra donde se estén realizando operaciones de movimiento de tierra que generen polvo.
- Riego de los caminos de obra en los que la circulación de vehículos puede generar polvo.
- Precauciones en el transporte de tierras que deberá hacerse siempre con la carga cubierta Para evitar que sea dispersada por el viento.
- Mantenimiento adecuado de la maquinaria de obra. La maquinaria que intervenga en la obra deberá tener todas las revisiones que se indiquen en las especificaciones particulares de cada una, además de estar al día en las inspecciones técnicas que la legislación sectorial determine, con el fin de reducir las emisiones contaminantes.

MEDIDAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS EN FASE DE CONSTRUCCIÓN

- Durante las obras deberán almacenarse los aceites y otros productos no biodegradables para ser transportados a los lugares que el organismo competente de la Generalitat Valenciana tenga previsto o se entregarán a un gestor autorizado. En todo caso, los parques de maquinaria así como otras instalaciones de obra donde se produzca algún tipo de efluente contaminante en los que exista riesgo de vertido accidental tendrán sistemas de control de posibles vertidos, como pueden ser las barreras de sedimentación, e incluso balsas de decantación para la separación de sólidos además de grasas y aceites. Los materiales de desecho (restos orgánicos y basuras) y restos de obra deberán llevarse a vertedero legalizado fuera del ámbito del dominio público hidráulico y de su zona de servidumbre.
- Las aguas residuales deberán ser tratadas convenientemente de forma que cumplan con los estándares de calidad fijados en la normativa de aguas vigente, tanto en el almacenamiento de balsas como en el hipotético vertido a cauces de agua en cuyo caso se requerirá autorización administrativa previa del Organismo de Cuenca.
- La maquinaria que intervenga en la obra deberá tener todas las revisiones que las propias especificaciones particulares indiquen, además de estar al día en las inspecciones técnicas que la legislación sectorial determine. Las tareas de

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

reparación y mantenimiento de maquinaria, vehículos y herramientas no se realizarán en la zona de actuación.

- Durante las obras no se realizarán acopios de materiales cerca de posibles áreas de paso de la escorrentía superficial.

MEDIDAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN

- Durante las obras deberán almacenarse los aceites y otros productos no biodegradables para ser transportados a los lugares que el organismo competente de la Comunidad Autónoma tenga previsto o se entregarán a un gestor autorizado. Los residuos generados deberán llevarse a un vertedero legalizado.
- La maquinaria que intervenga en la obra deberá tener todas las revisiones que las propias especificaciones particulares indiquen, además de estar al día de las inspecciones técnicas que la legislación sectorial determine. Las tareas de reparación y mantenimiento de maquinaria, vehículos y herramientas no se realizarán en la zona de actuación.

MEDIDAS PARA EVITAR LA AFECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA

- Con el fin de evitar o minimizar los posibles impactos derivados de las instalaciones auxiliares, caminos, préstamos y vertederos, éstos se deberán localizar en los lugares en los que no se afecte a la vegetación existente.
- Para evitar y/o minimizar la dispersión de partículas de polvo y materiales en suspensión producida por el trasiego de maquinaria, que pueda depositarse sobre la vegetación del entorno y causar daños, la maquinaria de transporte deberá circular convenientemente cubierta. Cuando el tránsito sea por zonas no asfaltadas, éstas deberán ser regadas periódicamente para evitar el levantamiento de polvo, estando incluido el coste de esta medida en el de los trabajos correspondientes.
- Para evitar la degradación de las comunidades vegetales adyacentes se controlará el vertido de materiales, lubricantes y combustibles, que deberán ser almacenados en lugares previamente seleccionados y posteriormente gestionados por una empresa autorizada.

MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Control de la emisión sonora de obras y maquinaria durante las obras de construcción

- Limitación de los horarios de actividad de las obras.
- Control y exigencia de documentación completa y actualizada sobre la maquinaria a emplear: Marcado CE, declaración de conformidad, ficha técnica, potencia acústica garantizada.

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

Aislamiento de las fachadas según código técnico de la edificación:

- Solicitud de estudios predictivos pre-operacionales y post-operacionales del nivel de ruido en la zona de ubicación del nuevo edificio, complementados con mediciones "in situ" con el objeto de establecer los aislamientos acústicos necesarios en las fachadas del edificio.
- Revisión de los proyectos de edificación, comprobando que contienen toda la información requerida en el CTE DB HR.
- Establecimiento de una guía-protocolo sobre los ensayos "in situ" que deben llevarse a cabo con carácter previo a la concesión de licencias de 1ª ocupación. Dichos ensayos deberán ser realizados por Laboratorios Acreditados

MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE RECURSOS

- CONSUMO DE AGUA
 - Inspeccionar la instalación de agua para identificar fugas visibles (goteo, etc.) y hacer mantenimientos periódicos.
 - Instalar sistemas de regulación.
 - Utilizar agua no potable en las actividades que lo permitan.
 - Almacenar el agua de limpiezas y reutilizarla durante el proceso constructivo.
 - Hacer ensayos regulares para determinar la concentración de contaminantes en las aguas residuales reutilizables.
 - Fijar objetivos mensuales y anuales, en relación a los niveles de consumo de agua. Los objetivos de consumo de agua durante el proceso de construcción deben establecerse utilizando los indicadores de comportamiento medioambientales de referencia de Excelencia en la Construcción.
 - Nombrar a una persona responsable del seguimiento y recogida de datos de consumos de agua.
 - Realizar seguimiento mediante controles periódicos del consumo de agua (mediante lectura de contadores o cubillaje de cisternas) anotando el consumo en una hoja de registro de agua. El agua empleada podrá ser potable de red, freática, cisternas, reutilizada, etc.
 - Exponer en la obra mediante análisis gráficos estos consumos, para evaluar el consumo de agua según el origen que requiere cada actividad de la obra, para identificar y corregir las posibles desviaciones, y verificar el cumplimiento de los objetivos.

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

➤ CONSUMO DE ENERGÍA

- Planificar correctamente las actividades para optimizar el uso de los equipos eléctricos de la obra.
- Dimensionar adecuadamente la maquinaria de la obra.
- Utilizar racionalmente el alumbrado (aprovechando al máximo la luz natural) y los equipos eléctricos.
- Utilizar aparatos y bombillas de bajo consumo, de larga duración y de máxima eficiencia energética.
- Limpiar periódicamente las luces y luminarias para optimizar la iluminación.
- Fijar objetivos de ahorro energético, tanto de electricidad como de combustibles.
- Nombrar a una persona responsable del seguimiento y recogida de datos de consumos energéticos.
- Realizar seguimiento mediante controles periódicos del gasto eléctrico de red (mediante lectura de contadores) anotando el consumo en una hoja de registro.
- Realizar controles periódicos del gasto de combustible (gasóleo) destinado a los grupos electrógenos de soporte, anotando el consumo (m³) en una hoja de registro.
- Realizar controles periódicos del gasto de combustible (gasóleo) destinado a la maquinaria de obra, anotando el consumo (m³) en una hoja de registro.
- Exponer en la obra mediante análisis gráficos todos los consumos energéticos, a lo largo de toda su duración, para verificar el cumplimiento de los objetivos, y/o tratar de corregir las desviaciones.
- Establecer un sistema de Seguimiento e información de CO₂ o energía procedente del transporte comercial a la obra y desde la obra, mediante monitorización que efectúe un seguimiento de los repartos y registre:
 - El nº de repartos
 - El modo de transporte
 - Los Km recorridos en todos los repartos
- Nombrar a una persona responsable del seguimiento y recogida de datos de emisiones de CO₂ referente a los transportes.

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

➤ CONSUMO DE MATERIALES

- Elegir materiales de larga durabilidad que reduzcan o faciliten el mantenimiento.
- Utilizar aquellos productos del mercado que incorporan material reciclado y los que son avalados por distintivos o etiquetas medioambientales.
- Elegir materiales procedentes de recursos renovables, obtenidos o fabricados mediante procesos que supongan un mínimo uso de agua y de energía, reciclables y elaborados con elementos reciclados.
- Dar preferencia a aquellos proveedores de materiales que informan al usuario de las características que los componen y del porcentaje de material reciclado que incorporan, ofreciendo garantías que el mismo fabricante se hace responsable de la gestión de los residuos que generan sus productos en la obra.
- Evitar las soluciones constructivas mediante adhesivos porque son un inconveniente para una valorización posterior, como consecuencia de una posible incompatibilidad entre los materiales que componen las diferentes capas.
- Evitar el uso de desencofrantes con base de hidrocarburos.
- Evitar el uso de pinturas con contenido de metales pesados, etc.
- Utilizar morteros que contengan la menor cantidad posible de aditivos.
- Evitar, siempre y cuando es técnicamente viable, los agentes que favorecen el endurecimiento, la fluidez y la laboriosidad de los morteros.
- Utilizar madera certificada con algún tipo de sello medioambiental (FSC, etc.)
- Utilizar madera no tratada para encofrados, paletas, etc.
- Utilizar madera para acabados tratada con productos de bajo impacto a fin de favorecer el reciclaje posterior.
- Utilizar granulado pétreo reciclado.
- Utilizar mezclas bituminosas recicladas (por ejemplo, procedentes del rozamiento o derribo de los firmes en mal estado.
- Utilizar los conductores de sección adecuada al consumo.
- Reutilizar las tierras aptas procedentes de la excavación para terraplenes y otros usos de la misma obra.

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

- Que el contratista principal tenga una política de materiales medioambiental, que se use para el aprovisionamiento de los materiales de construcción que vayan a emplearse en la obra. Dicha política debe comprender y fomentar lo siguiente:
 - Uso de materiales locales (si es posible).
 - Uso de materiales adquiridos de forma responsable.
 - Reutilización de materiales.
 - Uso de materiales con un alto contenido reciclado.
 - Minimización y reciclaje de residuos.
 - Uso de materiales y refrigerantes no tóxicos con bajo potencial de calentamiento global.
 - Uso de materiales con bajo impacto incorporado.
 - Uso de materiales duraderos.
- Que el contratista principal aplique un Sistema de Gestión Medioambiental que abarque sus operaciones principales. El SGM debe estar certificado por terceros, con ISO 14001/EMAS o un estándar equivalente (p. ej. un SGM nacional para pymes).
- Que el 80% de la madera usada durante la construcción, incluidos los encofrados, vallas de obra y otra madera utilizada de forma provisional para facilitar la construcción, haya sido o vaya a ser adquirida de fuentes con gestión sostenible, certificadas independientemente. Además, que el 100% de la madera de la obra haya sido o vaya a ser de procedencia legal.

MEDIDAS PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

- Comprar la cantidad de materias ajustada al uso (sin sobrantes).
- Optimizar la cantidad de materiales, ajustándolos a los estrictamente necesarios para la ejecución de la obra.
- Escoger materiales y productos ecológicos con certificaciones que garanticen la menor incidencia ambiental en su ciclo de vida (con contenido de reciclado, etc.).
- Comprar materiales al por mayor con envases de un tamaño que permita reducir la producción de residuos de envoltorios. Los recipientes/contenedores grandes son preferibles a los pequeños (es mejor si están fabricados con material reciclado).
- Dar preferencia a aquellos proveedores que envasen sus productos con sistemas de embalaje fabricados con materiales reciclados, biodegradables y que puedan ser retornables o, cuando menos, reutilizables.

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

- Dar preferencia a aquellos proveedores de materiales que informan al usuario de las características que los componen y del porcentaje de material reciclado que incorporan, ofreciendo garantías que el mismo fabricante se hace responsable de la gestión de los residuos que generan en la obra sus productos (pactando previamente el porcentaje y características de los residuos que aceptará como retorno) o, si eso no es viable, informando sobre recomendaciones para la gestión más adecuada de los residuos producidos teniendo en cuenta sus posibilidades de valorización (1º reutilizar, 2º reciclar, 3º valorización energética, 4º tipos de vertedero autorizado).
- Prever en la obra un lugar para el almacenaje y recogida de los materiales para garantizar las propiedades y el orden hasta el momento de la aplicación.
- Planificar la llegada de los productos según las necesidades de ejecución (just-in-time) en caso de no disponer de espacio suficiente para aplicar el criterio anterior.
- Minimizar el tiempo de almacenaje gestionando los stocks de manera que se evite la producción de residuos.
- Identificar los elementos almacenados correctamente.
- Almacenar los materiales nuevos (poniendo especial atención en los materiales de acabado), con orden, en un lugar donde no se dañen sus propiedades.
- Programar el volumen de tierras excavadas para minimizar los sobrantes de tierra y para utilizarlos en el mismo emplazamiento, y gestionar el excedente de tierras con un gestor autorizado.
- Programar la obra de forma que haya guijarros que sirvan para reutilizar los residuos reciclados (machacados) y dejar constancia de esta previsión en el Plan de Gestión de Residuos.
- Utilizar elementos prefabricados/reutilizables para el replanteo de la infraestructura de la obra.
- Disponer de una central de talla (cerrada con control de polvo, de ruidos y de vibraciones), donde los cortes se realicen con precisión, de manera que las dos partes se puedan aprovechar.
- Cargar las carretillas o las paletas de forma conveniente para que el transporte no represente un peligro potencial para la seguridad de los trabajadores y los materiales nuevos no se dañen.
- Trazar itinerarios para la circulación de material dentro del recinto de la obra y señalarlos en el plano general de la obra.
- Utilizar sistemas de encofrado reutilizables.

ANEXO N.º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

- Prever el paso de instalaciones, evacuación, etc., durante las tareas de encofrado para evitar aperturas o perforaciones posteriores?
- Utilizar materiales reutilizables en las reservas para los pasos de conductos de instalación, evacuación, ventanas, etc.
- Utilizar aislamientos en manta para generar residuo cero al rellenar las cámaras con el material sobrante.
- Utilizar aislamientos térmicos en masa (perlita, arcilla expandida).
- Evitar el uso de poliuretano proyectado entre los marcos de ventana, otras piezas metálicas, etc., y el cierre de fachada.
- Replantear con cuidado la situación de las aperturas para el registro de las instalaciones en los cielos rasos o cierres interiores verticales, de manera que tengan la ubicación y dimensión adecuada para evitar residuos superfluos.
- Evitar al máximo el número de retazos durante la puesta en obra de los tubos y de otros materiales de instalaciones (plásticos, aislamientos, etc.).
- Proteger los materiales colocados durante la fase de acabado susceptibles de dañarse, con elementos de protección que se puedan reutilizar o reciclar.
- Efectuar a pie de obra exclusivamente aquellas operaciones de pintura que no pueden realizarse en un taller.
- Calcular con exactitud la superficie que se precisa pintar y se preparan sólo las cantidades de pintura necesaria.
- Controlar la preparación de las mezclas para las operaciones de pintura a fin de evitar errores y consecuentemente, de residuos.
- Sustituir las pistolas convencionales de alta presión, por otras que reduzcan el consumo de pintura y la producción de residuos, como por ejemplo las pistolas HVLP (de pulverización a alto volumen y baja presión).
- Aspirar el polvo que se cae al suelo y se gestiona, conjuntamente con las cascarillas, como residuo especial.
- Lavar las pistolas en máquinas lavadoras que permitan la recuperación de disolvente.
- Reciclar los disolventes por medio de destiladores o a través de empresas que proporcionan este servicio.
- Aprovechar para otras obras la pintura de los botes antes de entregarlos a un gestor autorizado.
- Reutilizar los disolventes y las sustancias utilizadas en la limpieza de equipos y herramientas.

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

- Evitar las mezclas con agua u otros residuos no oleaginosos.

MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

- Permeabilidad física y visual: 1. La parcela y la edificación que soporte cumplirá las siguientes condiciones:
 - Se asegurará el paso peatonal desde las aceras de las calles a las que recae dicha parcela (Avenida de Aragón y calle Artes Gráficas para cada caso) hasta el espacio libre público interior de la actuación al menos en el 30% de la superficie de cualquiera de las secciones de las parcelas paralelas a dichas vías.
 - La condición anterior se podrá cumplir tanto dejando el espacio necesario indicado libre de edificación como a través de las edificaciones, en este segundo caso como mínimo en planta baja.
 - Se admitirán quiebros en el recorrido de dichos pasos peatonales siempre que se mantengan libres vistas directas entre las vías y el espacio libre público, perpendiculares a las mencionadas vías, en al menos el 75% de la sección mínima referida en el apartado anterior.
 - Los pasos peatonales tendrán el carácter de vía peatonal de acceso libre público independientemente del régimen de propiedad del suelo o las construcciones que se alojen sobre él.
 - No contabilizarán como obstáculos a efectos de cálculo del ancho de permeabilidad tanto física como visual los elementos estructurales verticales de ancho menor a 1 metro.
 - El cumplimiento de estas condiciones deberá quedar expresamente justificado en los Estudios de Detalle que se puedan redactar en el ámbito de actuación, así como en los proyectos técnicos necesarios para obtener la licencia de obras de las edificaciones.

MEDIDAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD ZONA A "ANTIGUO MESTALLA"

- Terminación del nuevo acceso a la ciudad desde la V-21 por el noreste, el cual asumirá gran parte de los 40.000 vehículos que entran actualmente por la Avda. de Catalunya en un día laborable, descongestionando así la zona en horas punta.
- Fomentar la concienciación del uso del transporte público y de la bicicleta a través de campañas educativas e informativas y anteponiendo el uso de estos medios de transporte sobre el vehículo privado, incentivando su uso. Para ello se propone:
 - Establecer prioridad semafórica para el transporte público.
 - Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses urbanos en horas punta (de cuatro a seis minutos).

ANEXO N º 4: MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

- Acciones que favorezcan la intermodalidad entre los diferentes medios transporte y permitiendo subir bicicletas a todo el transporte público (bus, metro, tren).
- Instalación de más estaciones de Valenbisi o aumento del número de bornetas en las estaciones actuales. *Actualmente, la empresa concesionaria ha completado todas las estaciones concertadas con el Ayuntamiento de Valencia, por lo que, al no tratarse de una medida preceptiva por la existencia de otras posibilidades, solamente sería una medida a tener en cuenta en caso de futuras ampliaciones del servicio.*
- Instalación de más aparcabicis, ya que cada vez es mayor el uso de la bicicleta privada.
- Ampliación de carril bici en las zonas donde se produce discontinuidad del recorrido, triángulo Avenida Aragón-Blasco Ibáñez-Paseo Alameda.
- Instalación de varios puntos vigilados de estacionamiento de bicicletas (guardabicis), en espacios y edificios públicos y privados con gran atracción de personas.

Con ello quedaría asegurada la compatibilidad de la actuación respecto de los factores más significativos del medio, susceptibles de verse afectados de forma negativa.